

Expediente: **8523/19**
Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ YEBER BLANCA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *YEBER, BLANCA ESTER-DEMANDADO*
20273649493 - *PREFERENCIAL S.A., -ACTOR*
20273649493 - *CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO*
20273649493 - *ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8523/19



H106039396711

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "PREFERENCIAL S.A. c/ YEBER BLANCA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 8523/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 25/09/2026 16:43.

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 8523/19.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.